POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 74-2-10060-19

LUGAR Y FECHA:	Bucaramanga, 02 ABR 2020
ORDENADOR DEL GASTO	Brigadier General LUIS ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ
UNIDAD POLICIAL:	POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.650.809 de Bogotá D.C.
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Decreto del Ministerio de Defensa Nº 018 del 09 de enero de 2020.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 00277 de fecha 27 de enero de 2020 de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA:	JORGE OMAR PRADA PINZON Propietario del establecimiento de comercio ALMACÉN VETERINARIO EDERAGRO
NIT:	91.224.496-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE OMAR PRADA PINZON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	91.224.496 de Bucaramanga

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE OTROS PARA EL SOSTENIMIENTO, CUIDADO, Y SERVICIO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS.
VALOR CONTRATO:	NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($ 9.167.500,00).
FECHA SUSCRIPCIÓN:	18 de noviembre de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días calendario
VIGENCIA O DURACIÓN:	Igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más para efectos de liquidación.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de diciembre de 2019
FORMA DE PAGO:	El pago se realizó al contratista dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de las correspondientes facturas comerciales, junto con los recibidos a satisfacción de la compra, expedidos por el Supervisor del contrato designado, de igual forma presentó planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral. La cancelación de la factura se efectúo de conformidad con el derecho a turno, la programación del plan anual de caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF). Conforme se indica en el numeral 5 de la presente acta de liquidación.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jefe Grupo Carabineros y Guías Caninos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

CONTRATOS ADICIONALES O MODIFICATORIOS

No se realizaron adicionales o modificatorios al presente contrato.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	24619 del 31/01/2019	$ 9.777.683,00	228919 del 19/11/2019	$ 200.000,00
			229019 del 19/11/2019	$ 650.000,00
			229119 del 19/11/2019	$ 2.850.000,00
			229219 de 19/11/2019	$ 102.000,00
			229319 de 19/11/2019	$ 3.386.000,00
			229419 de 19/11/2019	$ 1.979.500,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT. 890.903.407-9

NÚMERO DE PÓLIZA: 2507380-9

FECHA DE APROBACIÓN: 25/11/2019

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 1.833.500,00	18/11/2019	17/04/2020
MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL BIEN	$ 4.583.750,00	18/11/2019	18/12/2020
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A
ESTABILIDAD DE OBRA	N/A	N/A	N/A
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el Supervisor certifica que **EL CONTRATISTA** cumplió con el contrato cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE OTROS PARA EL SOSTENIMIENTO, CUIDADO, Y SERVICIO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS, dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
09/12/2019	$ 200.000,00	0004388 09/12/2019	$ 200.000,00
09/12/2019	$ 650.000,00	0004389 09/12/2019	$ 650.000,00
09/12/2019	$ 2.850.000,00	0004390 09/12/2019	$ 2.850.000,00
09/12/2019	$ 102.000,00	0004391 09/12/2019	$ 102.000,00
09/12/2019	$ 1.979.500,00	0004392 09/12/2019	$ 1.979.500,00
09/12/2019	$ 3.386.000,00	0004393 09/12/2019	$ 3.386.000,00
VALOR TOTAL	$ 9.167.500,00	VALOR TOTAL	$ 9.167.500,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 9.167.500,00	$ 9.167.500,00	$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA GIRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
30/12/2019	420494119	$ 650.000,00	$ 31.953,00	$ 618.047,00
30/12/2019	420506619	$ 2.850.000,00	$ 140.105,00	$ 2.709.895,00
30/12/2019	420520319	$ 102.000,00	$ 5.015,00	$ 96.985,00
30/12/2019	420533019	$ 1.979.500,00	$ 96.512,00	$ 1.882.988,00
20/01/2020	4211820	$ 200.000,00	$ 9.832,00	$ 190.168,00
20/01/2020	4212920	$ 3.386.000,00	$ 165.970,00	$ 3.220.030,00
VALOR TOTAL		$ 9.167.500,00	$ 449.387,00	$ 8.718.113,00

No existe valor no ejecutado del contrato.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del Contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 09 de diciembre de 2019 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Capitán EDWIN ALIRIO SANABRIA BUSTOS
Jefe Grupo Carabineros y Guías Caninos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL: JORGE OMAR PRADA PINZON
Propietario del establecimiento de comercio
ALMACÉN VETERINARIO EDERAGRO

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. 74-2-10060-19 de fecha 18/11/2019 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE OTROS PARA EL SOSTENIMIENTO, CUIDADO, Y SERVICIO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS, de conformidad con todos los numerales señalados en la presente Acta.

SEGUNDO: No existe valor no ejecutado del contrato.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas para la ejecución del contrato No. 74-2-10060-19 de fecha 18/11/2019.

Para constancia, se firma en Bucaramanga, a los 02 ABR 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **LUIS ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

POR EL CONTRATISTA,

JORGE OMAR PRADA PINZON
Propietario del establecimiento de comercio
ALMACÉN VETERINARIO EDERAGRO

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Capitán **EDWIN ALIRIO SANABRIA BUSTOS**
Jefe Grupo Carabineros y Guías Caninos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Elaborado por: PT. DULCEY ALFONSO SALAZAR HERNANDEZ – GUCAR MEBUC
Revisado por: APA10 YENIFER YOHANNA MARQUEZ MARTINEZ – GRUCO
Revisado por: IT. EDWIN RAMIRO TORRADO MARTÍNEZ – ASJUR
Revisado por: IT. NIXON JAVIER NIÑO GAMBOA - ASJUR
Revisado por: IT. DIEGO DURAN RENOGA - GRUCO
Revisado por: MY. MIGUEL EDUARDO ARCINIEGAS LEAL - JEFAD
Revisado por: CR. JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA – SUBCO
Ubicación: CONTRATACION 2020- SERVICIO DE ASEO- CONTRATISTA

Vereda rio frio finca Asturias
Teléfono: 6386261
mebuc.escar@policia.gov.co
www.policia.gov.co